



ANEXO 1

**REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA HOMOLOGACIÓN DE
TÍTULOS EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

MODELO GENERAL DE SOLICITUD

Datos personales

Apellidos: Nombre:
Documento de identidad nº: Teléfono:
Domicilio: Localidad:
Código Postal: Provincia: E-mail:

Datos académicos de los estudios pendientes de homologación:

Titulación:
Universidad:

Centro y Titulación de la Universidad de Málaga en el que desea realizar las pruebas

Centro:
Titulación:

Málaga, de junio de 2021

SR/A. DECANO/A-DIRECTOR/A DEL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA AL QUE SE SOLICITA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

27/05/2021 10:02 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 3B54C5F32BE0CA0C





ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE ADMISIÓN PARA LA REALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DE LAS PRUEBAS DE APTITUD EXIGIDAS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (*)

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

(*) Art. 69.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común: "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar."

Declarante:

Nombre y apellidos:.....
DNI/NIE/Pasaporte:.....
Estudios alegados:.....
Domicilio:
Localidad:..... Código Postal:..... Teléfono/s:.....
Correo Electrónico:

Declaración que se efectúa:

Que la copia del documento de identidad aportado es fiel al original.
Que el documento con la resolución del órgano competente del Ministerio de Universidades en la que se contempla la exigencia de la realización de las pruebas de aptitud para la homologación del correspondiente título es copia fiel del original.

Málaga, dede 2021
Ei/La solicitante

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n. 29071
E-mail- coordprocesos@uma.es

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

27/05/2021 10:02 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador

CSV: 3B54C5F32BE0CA0C

